



Municipio de Malinalco
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de Octubre de 2022

A) Notas de Desglose
I. Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes El saldo de esta cuenta refleja el saldo comprendido dentro de la cuenta Caja , la cual representa el dinero pendiente de comprobar correspondiente a Administraciones Pasadas. Asi mismo se integra la cuenta de Bancos la cual refleja el efectivo con que cuenta la entidad para hacer frente a sus obligaciones.
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: La cuenta mas representativa es la 1123 referente a Deudores corresponde al subsidio al empleo no aplicado de Administraciones anteriores y se le comenta que se efectuaron reintegros de a gastos a comprobar de diversos funcionarios dejando la partida en zeros .
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: El Municipio de Malinalco no cuenta con este tipo de Bienes.
Inversiones Financieras: Sin Comentarios
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Sin comentarios
Estimaciones y Deterioros: Sin comentarios
Otros Activos: La cuenta 1235 reflejada el saldo en la Balanza de Comprobacion de ejercicios anteriores y ejercicio actual
Pasivo
El pasivo reflejado , que durante mes de Octubre se incremento por cierre de ejercicio , se va pagando mes a mes
II. Notas al Estado de Actividades:
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones : El importe obtenido al mes de Octubre de 2022 por concepto de Participaciones fue de \$141,663,912.05
Otros Ingresos y Beneficios: Se recibieron ingresos por un importe de \$0.00
Gastos y Otras Pérdidas: Esta cuenta refleja al mes de Octubre de 2022, movimientos total de gastos y otras perdidas por \$según estado de actividades mensual arrojando un ahorro \$ 68,939,087.10
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Sin comentarios
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: El resultado del Estado Financiero se deriva del recurso con que se cuenta para pagar las obligaciones derivadas del ejercicio 2022
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: Sin Diferencias

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL DE MALINALCO

P. U. C. ERICK JOEL DOMINGUEZ RONCES



MALINALCO
GOBIERNO DEL PUEBLO
2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**



Municipio de Malinalco
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de Octubre de 2022

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: No aplica

Emisión de obligaciones: No aplica

Avales y Garantías: Sin Comentarios

Juicios: No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica

Bienes en concesión y en comodato: No aplica

Presupuestarias:

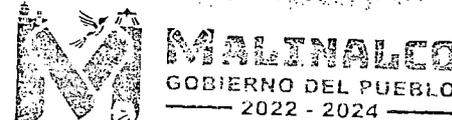
Cuentas de Ingresos: Ley de Ingresos Estimada para el ejercicio 2022 \$ 184,339,816.54, Ley de Ingresos Recaudada al mes de Octubre de 2022 \$ 165,338,630.47

Cuentas de Egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2022 \$184,339,816.54, Presupuesto de Egresos Ejercido a Octubre de 2022 \$ 96,399,564.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL DE MALINALCO

P...C ERICK JOEL DOMINGUEZ RONCES



**TESORERÍA
MUNICIPAL**



Municipio de Malinalco
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 al 31 de Octubre de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Octubre comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores. El documento es parte del informe que se rinden mensualmente al ente fiscalizador de la Legislatura del Estado de México, a través de su Órgano Fiscalizador, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior, que muestra los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Ayuntamiento.

Panorama Económico: El objetivo social del Ente Publico Municipal de Malinalco, Méx. es realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura para la educación municipal, espacios deportivos y recreativos.

Autorización e Historia: El ente publico es una Persona Moral con Actividad Preponderante de la Administración Pública Municipal en General, Municipio fundado en Octubre de 1825 aproximadamente, quien inicio operaciones el 6 de Octubre de 1889 como Municipio Erigido.

Organización y Objeto Social: El Municipio de Malinalco esta Considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área de 186.28 kilometros (K²). El Censo de Poblacion y Vivienda de 2010, arrojo la cantidad de poblacion total de, 25,624 habitantes; siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios. (aunque actualmente es un poco Octubre el numero de la poblacion).

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Sirven de base Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes. Sin embargo para esta entidad se implementara por primera ocasión a la base devengado, por lo que será en 2016 la presentación de los Estado Financieros para hacer una comparatividad contable. Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal.

Políticas de Contabilidad Significativas: Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos. Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

Reporte Analítico del Activo: No aplica este rubro ya que no se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Así como tampoco Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio como de investigación y desarrollo. Por lo que se refiere a (de carácter significativo) que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. no aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No Aplica

Reporte de la Recaudación: Referente a los reportes de recaudación, Se muestra el Estado Analítico de los Ingresos, de forma separada de los Ingresos Locales de los Federales, por Fuentes de Ingreso debidamente identificadas para cada caso.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Se encuentra debidamente registrado en las Balanzas de Comprobacion a Nivel Octubre y Detallada al mes de Octubre de 2022

Calificaciones Otorgadas: No aplica para este municipio a la fecha.

Proceso de Mejora: Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente y la correcta aplicación de la inversión pública en infraestructura y servicios.

Información por Segmentos: Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin Comentarios

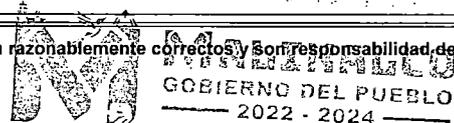
Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Se Firma al calce, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL DE MALINALCO

P. L. C. ERICK JOEL DOMINGUEZ RONCES



TESORERÍA MUNICIPAL